

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5099 *BARCELONA*

Doña María Aranzazu Alameda López, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 595/2013, en el que se ha dictado Auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad L.M. Transitarios, S.A., y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto: Concurso voluntario 595/2013 Seccion C2.

NIG del procedimiento: 08019 47 1 2013 8004196.

Entidad concursada: L.M. Transitarios, S.A., con CIF n.º A60105046.

Tipo de concurso: Voluntario.

Fecha del Auto de conclusión: 9 de febrero de 2015.

Barcelona, 9 de febrero de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150005747-1